

III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Comercio Exterior • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Organismos y Empresas -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINRURAL -BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

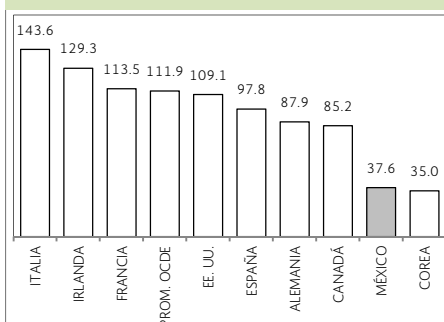
La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal (PEMEX, CFE y Banca de Desarrollo). Finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del sector público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(Millones de pesos)

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo ^{p./}	% PIB	Saldo ^{p./}	% PIB	Saldo ^{p./}	% PIB
Total	4,576,341.4	28.7	5,593,612.3	35.1	6,170,525.6	38.7
Interna	3,682,645.1	23.1	3,930,510.5	24.7	4,564,856.4	28.6
Externa	893,696.3	5.6	1,663,101.8	10.4	1,605,669.2	10.1

Nota:
p./ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
(% de PIB)



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de septiembre de 2013 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/1 Mayo, No. 93 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

III.1 Deuda del Gobierno Federal

En congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2013, las acciones para el manejo del crédito público están dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a

diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo. Estas acciones buscan conformar un portafolio de pasivos

sólido, en el que predomine la deuda denominada en moneda nacional con tasa de interés fija y de largo plazo, buscando con esto proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

La política de crédito público tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, que considere posibles escenarios extremos, al tiempo que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda.

Durante el tercer trimestre de 2013 y conforme a lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento del mercado fortaleciendo la liquidez y eficiencia de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos. En este sentido, destacan durante el trimestre la colocación sindicada de un nuevo bono a

5 años y a tasa fija, las operaciones de subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, así como las operaciones de permuta.

En el ámbito externo, las acciones realizadas durante el tercer trimestre se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. En este sentido destaca la colocación de deuda en el mercado japonés realizada en el mes de julio, así como, el anuncio de la operación de colocación de deuda y manejo de pasivos en los últimos días del mes de septiembre, cerrando la operación durante la primer semana de octubre, en donde se colocaron 3 mil 900 millones de dólares en bonos globales, siendo para el país la transacción de mayor monto a tasa fija realizada en los mercados internacionales de capital.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	30-sep-13 ^{p_/}	31-dic-12	30-sep-13	31-dic-12	30-sep-13
Total	4,359,952.9	4,576,341.4	100.0	100.0	27.0	28.7
Interna	3,501,071.6	3,682,645.1	80.3	80.5	21.7	23.1
Externa	858,881.3	893,696.3	19.7	19.5	5.3	5.6

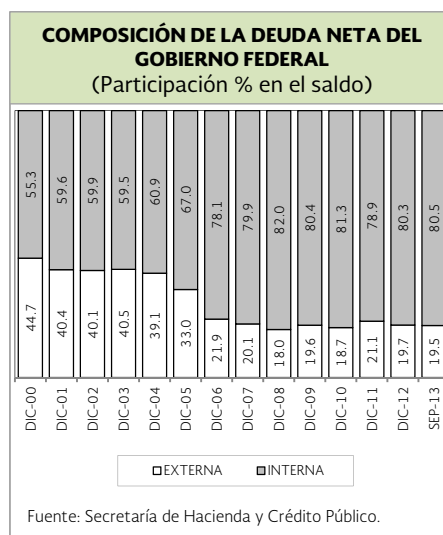
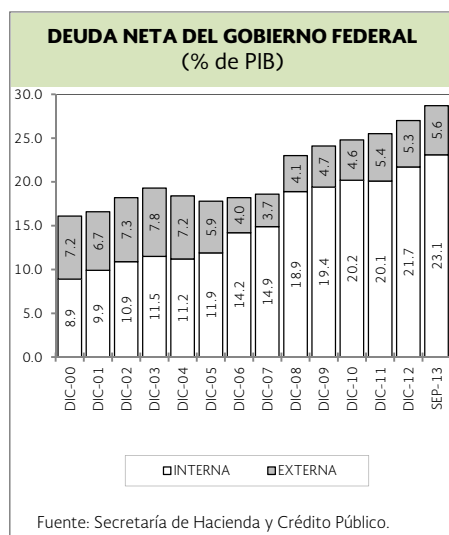
Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 576 mil 341.4 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2013 el 80.5 del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

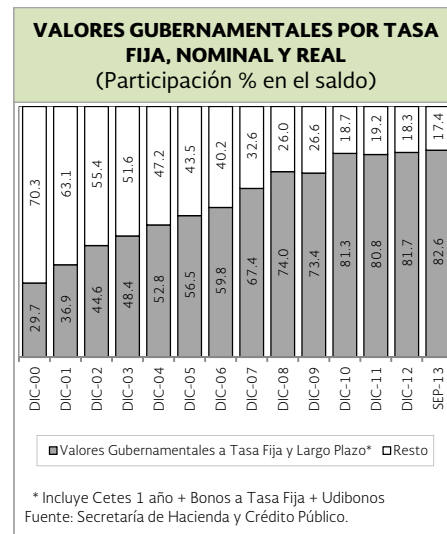
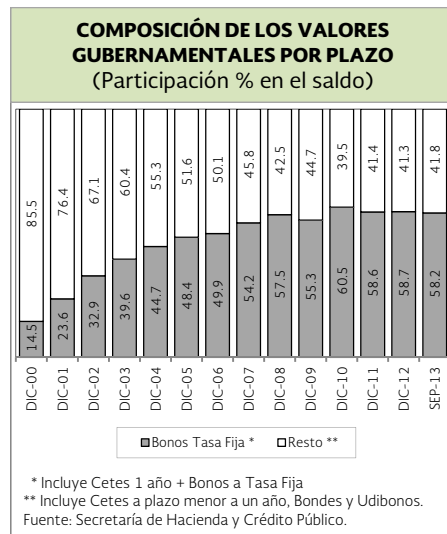
Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa se mantuvo en una proporción similar a la que registró al cierre de 2012. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



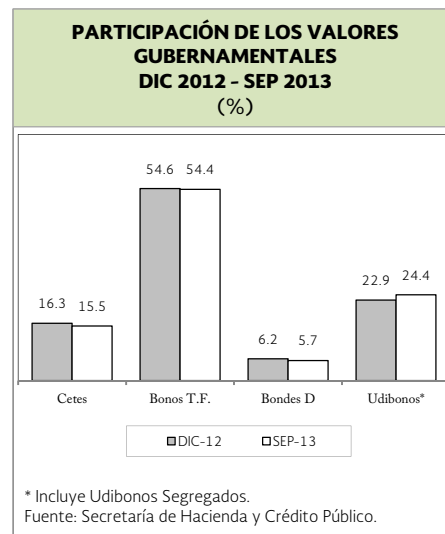
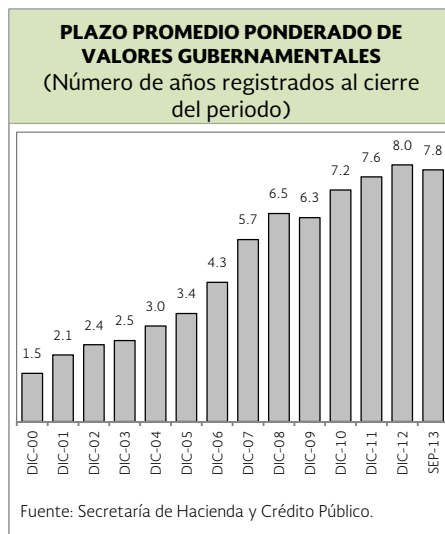
III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2013 ascendió a 3 billones 682 mil 645.1 millones de pesos, monto superior en 181 mil 573.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2012. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 390 mil 918.5 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 233 mil 695 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 24 mil 350 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores, se mantuvo prácticamente sin cambio al pasar, de 58.7 por ciento al cierre de 2012 a 58.2 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2013.



Como resultado de una mayor colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación más elevada de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Este indicador representó en septiembre de 2013 el 82.6 por ciento. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años, en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a septiembre de 2013, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 87.9 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del tercer trimestre de 2013, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.9 a 24.4 por ciento. Correspondientemente, las participaciones

de los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 54.6 a 54.4 por ciento, de 16.3 a 15.5 por ciento y de 6.2 a 5.7 por ciento, respectivamente.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	(oct-dic)					
Total	502,158.4	624,390.0	239,568.5	397,506.7	312,398.8	114,759.8
Cetes	316,441.4	252,279.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	7,645.5	60,887.9	35,760.0	40,457.4	37,503.5	25,885.0
Bonos de Desarrollo a						
Tasa Fija	110,726.8	184,800.2	191,195.8	242,410.0	202,253.1	77,367.6
Udibonos	56,937.3	114,279.9	50.4	101,656.3	61,855.0	48.4
Otros	10,407.4	12,142.2	12,562.3	12,983.0	10,787.2	11,458.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2013, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de septiembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2013, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 502 mil 158.4 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 185 mil 717 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna en el tercer trimestre, destacan las Colocaciones Sindicadas de Udibonos Segregados a Plazo de 30 años y de Bonos a Tasa Fija, así como la permuta de valores:

- Durante el tercer trimestre se continuó con la realización de las subastas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, las cuales se realizan con una frecuencia de 12 semanas. Estas operaciones han estado orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- En el mes de agosto el Gobierno Federal colocó 25 mil millones de pesos en un Bono a tasa fija a través del método de subasta sindicada. El Bono colocado tiene vencimiento en junio de 2018, y fungirá como el nuevo bono de referencia a 5 años. El Bono paga un cupón de 4.75 por ciento y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 5.49 por ciento.

La transacción contó con la participación de más de 30 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 52 por ciento, Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras 28 por ciento, Tesorería Gubernamental 12 por ciento y Fondos de Inversión 8 por ciento.

Esta operación formó parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2013, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental. El método de subasta sindicada de deuda utilizado refuerza el proceso de formación de precios y promueve una distribución adecuada de la tenencia de los instrumentos colocados. Esta operación complementa el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

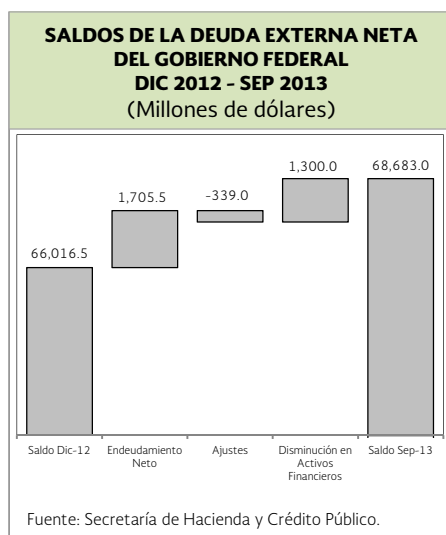
Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario. Entre las ventajas de utilizar la subasta sindicada como método de colocación destacan las siguientes: i) se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, ii) se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, iii) se logra una distribución amplia entre los inversionistas locales y extranjeros, y iv) se promueve un proceso de formación de precios eficiente.

- En septiembre se llevó a cabo una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de tres emisiones de la parte corta de la curva por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2017 y 2024 por un monto de 20 mil millones de pesos. Con esta operación, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio14 y junio16, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 68 mil 683 millones de dólares, monto superior en 2 mil 666.5 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.6 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a septiembre de 2013 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 1 mil 705.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 185.8 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 480.3 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 339 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y del ajuste por la operación de manejo de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa disminuyeron en 1 mil 300 millones de dólares, con respecto al cierre de 2012. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2013, las amortizaciones durante el cuarto trimestre del año serán por un monto estimado de 196.1 millones de dólares⁸, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de financiamientos otorgados por los Organismos Financieros Internacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de dólares)

Concepto	2013 (oct-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	196.1	3,627.7	3,303.1	2,904.6	5,445.8	1,495.7
Mercado de Capitales	0.0	2,699.8	2,532.9	2,080.9	4,611.3	152.9
Comercio Exterior	41.4	103.2	121.1	124.0	122.2	118.2
Organismos Financieros Int. (OFÍ'S)	154.7	824.7	649.1	699.7	712.3	1,224.6

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales.

- En julio, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en el mercado japonés, a través de la cual se colocaron 80.6 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 820 millones de dólares) en Bonos Samurái en tres tramos a plazos de 3, 5 y 6 años. Esta fue la segunda colocación pública reciente del Gobierno Federal de bonos sin garantía en el

⁸ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

mercado japonés, lo que contribuyó a diversificar las fuentes de financiamiento y consolidar la presencia del Gobierno Federal en dicho mercado.

Con esta transacción de Bonos Samurái, el Gobierno Mexicano se consolidó como el único emisor soberano de América Latina que coloca deuda en el mercado japonés sin garantía alguna.

Esta transacción tuvo como objetivo: captar recursos en yenes al costo más bajo en la historia, extender el plazo de la curva de rendimientos en yenes del Gobierno Federal y consolidar la presencia del Gobierno Federal en el mercado de deuda japonés.

La colocación se dio en tres tramos distintos con vencimientos en 2016, 2018 y 2019, los cuales otorgarán un rendimiento al vencimiento de 1.16, 1.39 y 1.54 por ciento, respectivamente. Estos rendimientos equivalen a un diferencial con respecto a la tasa de interés swap interbancaria de 80, 88 y 93 puntos base, respectivamente. Las colocaciones a 3 y 5 años se lograron a una tasa de rendimiento y diferencial inferiores a los registrados en la emisión realizada en 2012 (las emisiones de 3 y 5 años del 31 de mayo de 2012 registraron un rendimiento de 1.29 por ciento y 1.56 por ciento con un diferencial de 89 y 110 puntos base, respectivamente). Al momento de la colocación, este costo de financiamiento fue para el Gobierno Federal el más bajo en la historia tanto en yenes, como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos.

La transacción contó con la participación de más de 60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés, entre los cuales se encuentra el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), al participar a través de su programa Guarantee and Acquisition toward Tokyo market Enhancement (GATE), así como una amplia gama de bancos, aseguradoras y fondos de inversión de la región.

Beneficios alcanzados con la operación:

El público inversionista recibirá rendimientos al vencimiento de 1.16 por ciento, 1.39 por ciento y 1.54 por ciento, respectivamente. Para el Gobierno Federal, dichos rendimientos son los más bajos en la historia tanto en yenes, como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos.

Con la emisión del bono UMS2019 en yenes, se logró extender la curva de rendimiento a un plazo de 6 años, continuando así con los esfuerzos para consolidar la presencia del Gobierno Federal en el mercado de deuda japonés.

La operación en el mercado de yenes contribuyó a ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal y consolidar su presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. Ello es de especial importancia si se considera que el mercado japonés ha estado menos expuesto al aumento en la volatilidad que recientemente ha caracterizado al resto de los mercados financieros.

- A finales del mes de septiembre el Gobierno Federal anunció una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, cerrando la operación el 2 de octubre de 2013, a través de la cual se colocaron 3 mil 900 millones de dólares de Bonos Globales con

vencimiento en 2023, lo que representó la transacción de mayor monto a tasa fija llevada a cabo en dichos mercados.

El bono de referencia pagará un cupón de 4.0 por ciento y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.056 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa del Bono del Tesoro Norteamericano a 10 años de 135 puntos base. Cabe resaltar, que estos niveles de rendimiento se comparan favorablemente respecto a recientes emisiones de otras naciones con calificación crediticia similar. La colocación del nuevo bono resultó en el segundo cupón más bajo que haya obtenido el país en el mercado de dólares.

Esta emisión incluyó una operación de manejo de pasivos en donde se combinó la emisión del nuevo bono de referencia en dólares a diez años (UMS2023) con una oferta de recompra de bonos, lo que permitió a los inversionistas participantes intercambiar parte de su posición en bonos de menor plazo por el nuevo bono de referencia, que tendrá un mayor volumen y liquidez.

A los tenedores de bonos que participaron en la operación de manejo de pasivos se les ofreció la opción de canjear sus bonos por la nueva emisión o por efectivo. Se recibieron ofertas para la recompra de los bonos UMS en dólares con vencimiento en 2015, 2017, 2019 y 2020 por un monto de 2 mil 800 millones de dólares, de las cuales se aceptaron, aproximadamente 2 mil 130 millones de dólares para ser intercambiados por el nuevo bono. Los bonos intercambiados aumentaron en más de 4 años su vida media y se prevén ahorros anuales en su costo financiero de alrededor de 34 millones de dólares.

De esta forma, con la emisión del nuevo bono de referencia a 10 años y la operación de manejo de pasivos se mejoró la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares del Gobierno Federal, apuntalando así menores costos de financiamiento para las colocaciones futuras, tanto del propio Gobierno Federal como de otros emisores, públicos o privados. Del monto colocado, aproximadamente 2 mil 457 millones de dólares fueron utilizados para extender el perfil de vencimientos de la deuda externa del Gobierno Federal.

III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2013, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 698.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre por dicho concepto ascendió a 148 mil 529.2 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 119 mil 211.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 2 mil 876.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2013***
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	148,529.2
A. Costo Ramo 24	155,699.5
Interno	119,211.5
Externo	36,488.0
B. Intereses Compensados	7,170.3

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, durante el tercer trimestre el Gobierno Federal no realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34). Por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre se mantuvo en 13 mil 671.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 11 mil 930.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 741.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 30-sep-13	Variación
Total ^{1/}	195,976.7	200,376.6	4,399.9
FARAC ^{2/}	188,708.2	193,504.7	4,796.5
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	7,034.0	6,871.9	-162.1
Banca de Desarrollo ^{4/}	234.5	0.0	-234.5

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 470 mil 806 millones de pesos al 30 de septiembre de 2013.

2_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3_/ Incluye principalmente a FIRA.

4_/ Se refiere a la garantía directa que se otorgó a un préstamo para la educación a través de Banobras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de septiembre de 2013 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 51 mil 991.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 35.1 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.7 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.4 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

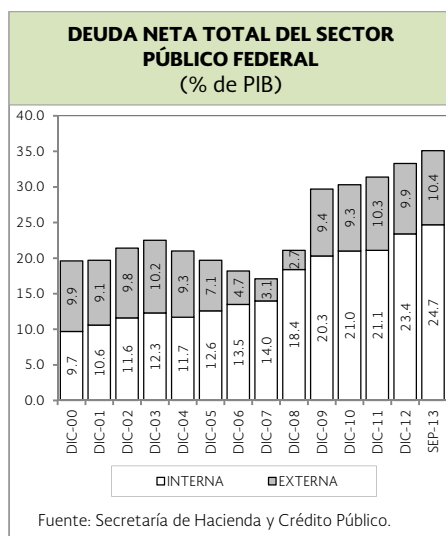
DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	30-sep-13 ^{p_/}	31-dic-12	30-sep-13	31-dic-12	30-sep-13
Total	5,352,794.7	5,593,612.3	100.0	100.0	33.3	35.1
Interna	3,769,999.1	3,930,510.5	70.4	70.3	23.4	24.7
Externa	1,582,795.6	1,663,101.8	29.6	29.7	9.9	10.4

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 930 mil 510.5 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 24.7 por ciento.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal al cierre del tercer trimestre fue superior en 160 mil 511.4 millones de pesos al observado al cierre de 2012. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 414 mil 972 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 279 mil 693.2 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 25 mil 232.6 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de septiembre de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año serán por un monto de 508 mil 614.9 millones de pesos. De este monto el 96.7 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2013					
	(oct-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	508,614.9	691,389.2	287,111.4	423,419.9	341,145.3	131,800.6
Emisión de Valores	491,835.3	650,416.3	267,634.4	407,192.2	330,280.1	120,263.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	4,456.2	19,218.1	6,914.7	3,244.7	78.0	78.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,557.4	9,451.6	9,872.9	10,355.9	8,222.3	8,895.6
Otros	2,283.3	10,372.4	758.6	696.3	634.1	632.4

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 127 mil 813.9 millones de dólares, monto superior en 6 mil 154.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.4 por ciento, esto es 0.5 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2012.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 4 mil 173.6 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 2 mil 363.4 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 382.1 millones de dólares, que reflejan principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año serán por un monto de 3 mil 092.0 millones de dólares. De este monto:

- 49.1 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,
- 27.9 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 23.0 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2013					
	(oct-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	3,092.0	8,845.3	8,991.8	5,933.0	9,027.4	8,192.5
Mercado de Capitales	712.1	3,822.9	4,511.3	3,474.9	6,619.3	4,501.8
Mercado Bancario	1,459.0	1,960.5	2,070.1	70.0	49.8	1,289.8
Comercio Exterior	674.4	1,822.0	1,579.0	1,504.1	1,451.7	975.9
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	188.4	955.2	831.4	884.0	906.6	1,425.0
Pidiregas	58.1	284.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 14 mil 494.1 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo de enero a septiembre fue de 133 mil 700.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 813.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo de enero a septiembre el monto pagado ascendió a 4 mil 827.4 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

III.3 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Organismos y Empresas Controladas), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1_/}

(Millones de pesos)

Concepto	diciembre de 2012		septiembre de 2013	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
SHRFSP				
Total	5,890,846.1	36.6	6,170,525.6	38.7
SHRFSP Interna	4,359,912.7	27.1	4,564,856.4	28.6
SHRFSP Externa	1,530,933.4	9.5	1,605,669.2	10.1

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2013 el SHRFSP ascendió a 6 billones 170 mil 525.6 millones de pesos, equivalente a 38.7 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

III.3.1 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)^{1_/}

Cifras al 30 de septiembre de 2013

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Total (cifras mill. de pesos)	15,989.1	78,055.2	94,044.3	119,083.1
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	342.8	1,883.0	2,225.8	4,150.1
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	11,528.6	53,553.8	65,082.4	65,082.4

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

III.3.2 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2013

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

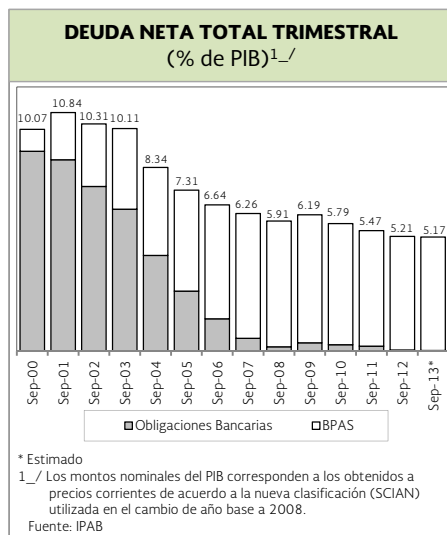
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2012, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2013 la deuda neta del Instituto ascendió a 824 mil 586 millones de pesos registrando una disminución en términos reales de 0.85 por ciento durante el periodo de enero a septiembre de 2013, respecto a diciembre de 2012. La disminución observada se explica por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, por

el ingreso de mayores cuotas (75 por ciento) y la recuperación de activos respecto a los ingresos presupuestados para dicho periodo, contribuyendo en 0.44 puntos porcentuales, así como por una menor tasa de interés real observada en el periodo de enero a septiembre de 2013, la cual impacta en 0.41 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2013 de los Criterios Generales de Política Económica.



Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2013 representó el 5.17 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.04 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2012.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 93 mil 443 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 23.08 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2012. En los anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluyen diversos cuadros con la información del IPAB.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo para la Protección al Ahorro al cierre del mes de septiembre de 2013 ascendió a 15 mil 525.6 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2013 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 48 mil 608.6 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 43 mil 909.5 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 3 mil 813.7 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, 885.4 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 0.1 millones de pesos por la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2013 ascendieron a 43 mil 874.9 millones de pesos, de los cuales 34 mil 883.3 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 832.6 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 12.5 millones de dólares, equivalentes a 159 millones de pesos⁹ a la amortización parcial del crédito contratado con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 24 de junio de 2013, durante el tercer trimestre de 2013 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2013 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 41 mil 056.5 millones de pesos¹⁰.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2013, contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	abril-junio-13	
							Monto	Variación %
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	
Colocación Nominal		15,600		15,600	13,000	44,200	44,200	
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,200		1,200	1,000	3,400	3,400	
Amortización principal	409	8,684	4,277	11,963	9,550	34,883	30,141	15.7
(Des) Colocación Neta	-409	6,916	-4,277	3,637	3,450	9,317	14,059	-33.7
Sobretasa Promedio (%)		0.22		0.25	0.20	0.22	0.20	10.7
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)		5.11		4.36	3.99	4.52	4.84	-6.7

Nota:
Cifras en millones de pesos
Fuente IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2013, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.83 años, menor al observado al cierre del segundo trimestre de 2013 de 2.87 años; siendo de 2.84 años para los Bonos y 0.31 años para los créditos.

Por otra parte, el 26 de septiembre de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2013, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de

⁹ Valorizado a un tipo de cambio FIX de 12.7179 publicado por el Banco de México.

¹⁰ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

acuerdo a lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

III.4 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Durante el tercer trimestre de 2013, la política de deuda del Gobierno del Distrito Federal fue consistente con el objetivo general de conducir una gestión responsable de las finanzas públicas destinada a garantizar la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de la deuda pública de la ciudad.

En línea con ese objetivo, el saldo de la deuda pública al término del tercer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 59 mil 019.6 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.6 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.5 por ciento¹¹ con respecto al cierre de 2012, cuando la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos.

El nivel de endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal se encuentra en rangos completamente manejables si lo comparamos con el tamaño de su economía. Al cierre del segundo trimestre, la deuda pública total apenas representó un 2.0 por ciento del PIB local, siendo este porcentaje menor al 2.8 por ciento del promedio nacional. Siendo la economía del Distrito Federal una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, la deuda del Gobierno del Distrito Federal es financiable en el corto y largo plazo.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 317.6 millones de pesos de los cuales, 847.3 millones de pesos corresponden a costo financiero y 470.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El monto del costo financiero como porcentaje de los ingresos totales al cierre del segundo trimestre de 2013, sólo representó el 2.6 por ciento del ingreso de la ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no compromete la ejecución de las políticas de gasto e inversión del gobierno. En el tercer trimestre de 2013 no se realizó ninguna colocación de crédito.

Estas políticas aunadas a una estructura de deuda en sí confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable, y dentro de un contexto de estabilidad macroeconómica, hace que la situación de las finanzas públicas del gobierno se encuentre en una situación financiera estable.

¹¹ Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.39% al 30 de septiembre de 2013, INEGI.

Durante el 2013, el Banco de México (Banxico) ha reducido las tasas de interés en dos ocasiones. La primera el 8 de marzo con una reducción de 50 puntos base (pbs) y la segunda el 6 de septiembre con un recorte de 25 pbs. Esto se ha traducido en una disminución de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a la que está referenciada la deuda variable del GDF, implicando un ahorro de 132.5 millones de pesos en el costo financiero de enero a septiembre de 2013 comparado con el mismo periodo del año previo.

Además, y con el fin de seguir mejorando la estructura de la deuda, generar ahorros, y reducir la incertidumbre futura respecto al pago de intereses, el gobierno ha seguido realizando esfuerzos para obtener mejores condiciones financieras a partir de créditos ya existentes.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1-/}
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2013
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2012	enero-junio		julio-septiembre		Actualización ^{3-/}	Saldo al 30 de septiembre de 2013	Endeudamiento Neto enero-septiembre
		Colocación	Amortización ^{2-/}	Colocación	Amortización ^{2-/}			
Gobierno del Distrito Federal	61,207.3	0.0	1,717.4	0.0	470.4	0.0	59,019.6	-2,187.8
Sector Gobierno	59,719.7	0.0	1,520.6	0.0	273.6	0.0	57,925.6	-1,1794.2
Sector Paraestatal No Financiero	1,487.6	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	1,094.0	-393.6

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

A través de esta administración responsable de la deuda, el gobierno procura generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del gobierno y su capacidad de financiamiento.

Para el ejercicio fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos que se destinarán a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

En esencia, las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal parten desde una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura, lo que permite al gobierno emprender acciones que, gracias a una gestión fiscal moderna, fortalezcan aún más la situación de las finanzas de la ciudad, con presupuestos equilibrados, buscando incrementar los ingresos propios a través de una ampliación de la base de contribuyentes, y con políticas de gasto responsable de modo que el crecimiento de los pasivos de la ciudad sea menor al dinamismo de su capacidad de pago.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo

que en su página de Internet ¹² se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

¹²<http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>